**Contratación Directa por Obra Menor Nº 02/24, llamada para la ejecución de la obra:  “REMODELACION OFICINA Y SOPORTE TIC Y DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO E INFORMACIÓN UNIVERSITARIA (ESTADÍSTICAS), RECTORADO”, UBICACIÓN: 25 DE MAYO Nº 868 - C.P. 3400 – CORRIENTES; tramitada por expediente Nº 01-2022-05936.**

**CIRCULAR ACLARATORIA CON CONSULTA Nº 03**

De acuerdo a lo previsto en el Art 7º C.E. Pliego de Bases y Condiciones, se emite la siguiente Aclaratoria en relación **con la Consulta realizada por mail de fecha 07 de mayo de 2024,** en relación a la Contratación de referencia, a saber:

Consulta 1:

***Se solicita una AMPLIACIÓN DE PLAZO: 30 días más. Un total de 90 días. Esto se debe, a las consideraciones que nos plantearon en la visita con los horarios de trabajo reducidos que tenemos y a tener en cuenta que se debe trabajar sin interrumpir servicios.***

SE RESPONDE: No corresponde la Ampliación del Plazo solicitado.

Se transcribe lo estipulado en **Art. 5°- C.E**. : *“ El plazo para el cumplimiento del contrato será de un máximo de 60 (SESENTA) días corridos. En caso de proponer un plazo menor al señalado deberá manifestarlo por escrito al momento de efectuar la oferta.*

*No serán consideradas las ofertas que ofrezcan un plazo superior al máximo señalado. El plazo se computará a partir de la fecha del Acta de Inicio de los trabajos.”*

Consulta 2:

***Respecto al plano Nº4******de la Proyecto mobiliario, en Referencias figura como "A ejecutar o incorporar segun P/E" en color ROJO. Y en el plano señala en ROJO los mobiliarios, pero en el Pliego no especifica los mismos, ni siquiera en la planilla de cómputo de presentación de oferta.***

SE RESPONDE: Respecto a la documentación gráfica referida y correspondiente al Plano N°4: “PLANTA DE PROYECTO CON MOBILIARIO”, dicha aclaración se efectuó en **Circular Aclaratoria con Consulta N° 2-** donde se dejó constancia que no corresponde considerar la provisión de Equipamientos allí indicados por error.

 **DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA- RECTORADO UNNE**, 08 de Mayo de 2024.